

Proceso de Admisión Curso 2022/23

Colegio San Ignacio de Loyola



Criterios aprobados por Consejo Escolar para concesión punto libre disposición:

“Aquellos padres con hijos/as en el 2º curso del primer ciclo de Educación Infantil (2 años) que estén matriculados en el curso escolar 2021-2022 que soliciten plaza para el 1º curso de 2º Ciclo de Educación Infantil (3 años), y para aquellos padres que quieren matricular a sus hijos en el resto de cursos concertados (desde 2º de Educación Infantil -4 años- hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria) que acrediten vinculación a la identidad del Centro”

Calendario de Admisión:

- **Del 21 de abril al 5 de mayo:** plazo **presentación de solicitudes** para el proceso ordinario de admisión.
Las solicitudes se presentan vía telemática, salvo dificultad o imposibilidad técnica, en cuyo caso se presentan en el centro elegido en primera opción (la secretaria recogerá las solicitudes hasta las 13 horas del último día 5 de mayo).
- **Jueves 12 de mayo:** Se hacen públicos **en la Secretaría Virtual** los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado centro en primera opción.
- **Viernes 13, lunes 16 y martes 17 de mayo:** plazo reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
- **Martes 24 de mayo:** Se hace pública **en Secretaría Virtual** la información **provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias** después de las posibles reclamaciones presentadas.
- **Miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de mayo:** Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación en las solicitudes ordinarias, **obtenida a través de la Secretaría Virtual.**
- **Miércoles 1 de junio:** publicación **en la Secretaría Virtual** del listado definitivo de puntuación de solicitudes baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.
- **Martes 7 de junio:** publicación **en la Secretaría Virtual** de la relación de alumnos admitidos.
- A partir del 7 de junio, la escolarización se realizará desde el SAE.

Novedades en la baremación de puntos

El baremo de admisión incorpora **nuevos criterios de admisión: solicitante nacido en parto múltiple, familia monoparental, situación de acogimiento familiar, y condición de víctima de violencia de género o del terrorismo, y considera al concebido no nacido a efectos de adjudicación de la puntuación por el apartado de familia numerosa.**

A efectos de baremación del criterio de renta de la unidad familiar se equiparan la condición de perceptor de la renta mínima de inserción (RMI) y la del ingreso mínimo vital (IMV).

Centros de referencia para consultas o gestiones:

- **Secretaría del colegio: oferta de vacantes, calendario del proceso, baremación,...**
- **Sede del Servicio de Apoyo a la Educación:** Ayuntamiento Concejalía de Educación. Edificio Torreforum. Avda/ de Torrelodones, 8. Torrelodones.
- **Sede del Servicio de Inspección Educativa:** D.A.T. Madrid Oeste. Ctra. de la Granja s/n, Collado-Villalba. Tfno: 91 856 25 63 (día de guardia: viernes)
- **Enlace directo para acceder a la Información general** sobre el proceso de admisión: [Admisión de alumnos 22-23](#)

Plazo de matriculación ordinario:

- Educación Infantil y Educación Primaria: **desde el miércoles 15 al miércoles 29 de junio.**
- Educación Secundaria: **desde el miércoles 22 de junio al viernes 8 de julio.**

Aviso importante por normativa vigente:

- **La solicitud es única** y debe tramitarse/presentarse en el centro escolar elegido como primera opción.
- La duplicidad de solicitudes en diferentes centros, así como la falsedad en los datos, lleva consigo directamente la **anulación** de la plaza escolar.
- Es imprescindible autorizar la consulta de datos que solicita la Comunidad de Madrid, o en su defecto, aportar documentación a tal efecto.
Se aportarán siempre original y copia.

En Torrelodones, a 20 de abril de 2022

M^a Ángeles Quesada Garrido

Directora